



DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 283847

NOMBRE: OSVALDO CANTU SALAZAR

PLACAS: ² MARCA: INTERNATIONAL MODELO: 2008 CAPACIDAD: 15 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: CAJA CERRADA ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 30 DE MAYO DE 2023 HASTA: 29 DE JUNIO DE 2023 VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR: ³

SALDRÁ POR: ³

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: ³

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE ⁴ A ⁴ DE ⁴ A ⁴ DE ⁴ A ⁴ HRS.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A LUNES, 29 DE MAYO DE 2023

⁵
⁶
DIRECTOR DE TRANSITO
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.